



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas:
Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre".

230/2008

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Honorable Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, elevo al área que corresponda, esta Minuta de Comunicación dirigida al Ministerio de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, para que se dé respuesta al Expediente 17001/13, referido a la Escuela Experimental "Las Bandurrias" y su problema que tiene con la convivencia de una "casilla" en su predio, que nada tiene que ver con el ámbito educativo.

Debido al reclamo de padres y docentes que vienen llevando hace tiempo, por los diversos problemas e incidentes que han tenido en el transcurso del mismo, y al no encontrar una respuesta favorable es que recurren a este Cuerpo de Concejales. Creemos desde nuestra posición, que éste es un problema muy grave, que debe ser solucionado de inmediato, debido a que allí concurren niños con diferentes discapacidades y sus edades oscilan entre los 5 y 15 años. Es inaceptable que se vea vulnerada la educación y la seguridad en una Escuela de nuestra ciudad, y es por ello que elevamos la presente.

Esperando tener una pronta y favorable respuesta, lo saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 77 /2017.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DE FECHA 25/09/2017, CORRESPONDIENTE
A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13/09/2017.-

co

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia